



**AUDIENCIA
NACIONAL**

SECRETARIA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN

Asunto: Certificación Acuerdo Punto Quinto acta Sala Gobierno Audiencia Nacional de 05.10.2026.

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA AUDIENCIA NACIONAL.
D^a. María Jesús FRAILE MARTÍN.**

CERTIFICO: Que en la Sala de Gobierno de esta Audiencia, en su reunión de fecha 05.10.2026 se adoptó el siguiente Acuerdo:

PUNTO QUINTO.- Acuerdo de 17.09.2026 de la Presidencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo por el cual se propone la aprobación de una modificación del turno de ponencias y distribución de asuntos entre los magistrados de la Sección Quinta de dicha Sala.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Luis RUIZ PIÑEIRO, presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional y ponente en este punto, comunica a los miembros de la Sala de Gobierno que, como consecuencia de la incorporación de dos magistradas de la Sección Quinta de dicha Sala de lo Contencioso-Administrativo después de una situación de incapacidad temporal, se ha hecho necesario ajustar el turno de ponencias y distribución de asuntos conforme a la composición de la referida Sección, tal y como ha propuesto la Ilma. Sra. presidenta de la misma, habiendo dictado dicho Ilmo. Sr. presidente un acuerdo de 17.09.2026 que se reproduce literalmente a continuación:

**AUDIENCIA NACIONAL
SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
PRESIDENCIA**

En Madrid, a 17 de septiembre de 2026.

Con fechas 14 de marzo de 2026 y 21 de agosto de 2026, se incorporan a la Sala respectivamente y tras una baja por enfermedad, las Ilmas. Sras. D^a Fátima Blanca de la Cruz Mera y D^a Margarita Pazos Pita, ambas Magistradas de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, lo que ha hecho necesario ajustar el turno de ponencias y distribución de asuntos conforme a la composición de dicha Sección, tal y como ha propuesto la Presidenta de la misma, por lo que,

ACUERDO:





AUDIENCIA NACIONAL

SECRETARIA DE
GOBIERNO

SECCION QUINTA.-

Será Presidida por la Ilma. Sra. D^a Alicia Sánchez Cordero, recursos terminados en 7 y 8.

Formarán parte de la Sección los siguientes Magistrados/as:

Ilma. Sra. D^a. Margarita Pazos Pita, recursos terminados en 3 y 4

Ilma. Sra. D^a. Fátima Blanca de la Cruz Mera, recursos terminados en 1 y 2

Ilmo. Sr. D. Eduardo Hinojosa Martínez, recursos terminados en 9 y 0

Ilma. Sra. D^a Alicia Esther Ortuño Rodríguez, recursos terminados en 5 y 6

Ilma. Sra. D^a M^a Yolanda de la Fuente Guerrero, recursos terminados en 11, 22, 33, 44, 55, 66, 77, 88, 99 y 00.

Por ello se propone a la Sala de Gobierno que apruebe la modificación del turno de ponencias y distribución de asuntos entre los Magistrados de la Sección Quinta, ajustándose a la composición de dicha Sección, con efectos desde el 1 de octubre del presente año.

EL PRESIDENTE

Fdo. Fernando Luis Ruiz Piñeiro

La Sala de Gobierno,

ACUERDA: Aprobar la modificación de ponencias y distribución de asuntos entre los magistrados de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional conforme a lo que literalmente dispone el anteriormente reproducido acuerdo de 17.09.2026, produciendo todo ello efectos desde el 01.10.2026.

Remitir certificación de lo acordado al Consejo General del Poder Judicial a los efectos oportunos y a fin de que se proceda a su publicación en el B.O.E. de conformidad con lo establecido en los apartados 5º y 6º del artículo 12 del referido Reglamento 1/2000, dándose igualmente publicidad suficiente al presente acuerdo remitiendo certificación del mismo a los órganos judiciales, operadores jurídicos y servicios correspondientes.

Lo inserto concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de certificación en forma, y por mi propia autoridad, expido la presente.

En Madrid, a 05.10.2026

La Secretaria de Gobierno de la Audiencia Nacional

María Jesús Fraile Martín

